

Artículos

Obispo Ramón Ignacio Méndez de la Barta.

*Fuente:* Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA. Colección fotográfica.

MÉRIDA INFIEL A LA MONARQUÍA ESPAÑOLA (1810-1821)  
(NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA PROVINCIA DE MARACAIBO  
DURANTE EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA).

*Gladys Teresa Niño Sánchez.\**

*Resumen*

Hasta mediados del siglo XX, el proceso de Independencia en la historiografía contemporánea de Venezuela, se presentaba como un relato unívoco, vinculado con la exaltación de representaciones heroicas e imaginarios en torno a la idea de identidad nacional, fundamento en la constitución de las nacientes repúblicas independientes de la monarquía española. En ese dramático y extenso relato de la historia patria venezolana de finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, el heroísmo de los vencedores americanos justificó el ocultamiento del adversario que se declaró fiel a Fernando VII y leal a las autoridades partidarias del antiguo régimen. El presente artículo propone analizar, desde algunos enfoques de la nueva historia política y cultural, las ejecutorias y contradicciones de los grupos opositores y/o partidarios del proceso de Independencia, específicamente los que se localizaron en la ciudad de Mérida, centro de un movimiento ilustrado vinculado con la Real Universidad de San Buenaventura de Mérida y con la metrópoli española. Nos aproximaremos a un estudio de caso en el ámbito de la Provincia de Maracaibo y con base en el análisis de

---

\* Profesora Asociada del Núcleo Universitario del Táchira “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”/ULA. Historiadora. Actualmente realiza estudios doctorales en el Doctorado en Ciencias Humanas. Directora del Archivo Histórico “Eloi Chalbaud Cardona” de la ULA.  
Aceptación: Julio 2012 / Revisión: Noviembre 2012 / Finalización: Diciembre 2012.

una selección de fuentes documentales localizadas en Archivos de Venezuela, Colombia y España.

*Palabras Clave:* leales — realistas — disidentes — Independencia — Mérida — Maracaibo.

### *Abstract*

The independence process in contemporary historiography of Venezuela until mid-twentieth century was presented as a univocal account, linked to the exaltation of heroic representations, myths and legends around the idea of national identity, which are basis in the constitution of the nascent republics independent from the Spanish Monarchy. It was in this dramatic and extensive account of the Venezuelan history of the late nineteenth and early twentieth century that the heroism of the American victors justified the cover up of the adversary who pleaded faithful to King Fernando VII and loyal to the authorities favourable to the Old Regime. The proposal in this paper is to analyze, from some approaches the new political and cultural history, final judgements and contradictions of the opposition groups and / or supporters of the process of Independence, specifically those in the city of Mérida which was the center of an illustrated movement, linked to the Royal University of San Buenaventura of Merida and with the Spanish Metropolis. We will approach a case study in the area of the Province of Maracaibo and based on the analysis of a selection of documentary sources found in archives in Venezuela, Colombia and Spain.

*Keywords:* loyal — realistic — dissidents — Independence — Mérida — Maracaibo.



## INTRODUCCIÓN

En principio expondremos en este ensayo un conjunto de notas relacionadas con algunas de las motivaciones que nos llevaron a formular como línea de investigación los estudios históricos regionales y locales sobre el proceso de Independencia venezolano, centrando nuestro interés en la Provincia de Maracaibo (1808-1823) y enfocando el análisis en el proceso político y cultural de comienzos del siglo XIX de las principales ciudades andinas del occidente venezolano: Mérida, La Grita y San Cristóbal, territorios contiguos a la frontera neogranadina, que junto con Maracaibo, se vincularon notablemente con el quehacer político del nororiente del Virreinato de Nueva Granada, así como con las provincias neogranadinas de la costa caribeña atlántica, Riohacha y Santa Marta (1810-1816).

También conviene destacar que se presentó un avance de este ensayo como ponencia en el *II Congreso Internacional de Historia: Mentalidades, Representaciones e Imaginarios. Bicentenario de los Movimientos Autonómicos de 1810*<sup>1</sup>. En esa oportunidad la propuesta fue aproximarnos al análisis histórico del papel que jugaron los grupos de poder político de la ilustre ciudad de Mérida durante el proceso de Independencia en la Provincia de Maracaibo y, en términos más amplios, en las provincias localizadas en el territorio occidental de la Capitanía General de Venezuela (1808-1821) fronterizo con la Nueva Granada. También es oportuno comentar que parte de las ideas y planteamientos aquí expuestos son el modesto resultado de una investigación de largo aliento, iniciada en el año 2008, en archivos de Venezuela, Colombia y España. Este proyecto representa la continuidad de la investigación sobre la complejidad del proceso de Independencia en Venezuela, examinado desde sus provincias/regiones decimonónicas, iniciada en el marco de los estudios doctorales realizados en España, a través del Programa de Doctorado en Historia “Fundamentos de la Investigación Histórica” de la Universidad de Salamanca (2008-2010) siguiendo su curso actualmente en el Programa doctoral en Ciencias Humanas de la Universidad de Los Andes (2011-2014).

En consecuencia, consideramos que es esencial en la actualidad conferir nuevos sentidos al relato historiográfico, a fin de contribuir con una nueva estructura del análisis histórico del proceso de las Independencias en América, que haga énfasis en la diversidad cultural y en las especificidades geopolíticas de las provincias americanas; en las ideas, ejecutorias y contradicciones que llevaron al enfrentamiento de los distintos actores, grupos y facciones políticas, tanto opositoras como partidarias de los movimientos autonómicos y separatistas locales, así como en torno a la tesis independentista hispanoamericana.

En el caso de los grupos realistas opositores a la independencia de Venezuela, ubicados en los territorios andinos fronterizos con Nueva Granada, se hace primordial la tarea de profundizar sobre ellos desde el análisis crítico-documental de las fuentes históricas primarias localizadas en los fondos regionales y archivos locales, con el propósito de reconstruir, interpretar y comprender aquellos factores políticos y culturales que articularon a la sociedad monárquica andino-marabina, sus valores, intereses y permanencia por más de siete años en Mérida, La Grita, San Cristóbal y Maracaibo luego de 1812, teniendo en cuenta las relaciones de conflicto entre los notables y optimates realistas, y su impacto en esa sociedad durante el período comprendido entre 1808-1823.

## **I. HACIA UNA NUEVA PROPUESTA METODOLÓGICA**

En primer lugar, consideramos esencial que se enfoque el estudio sobre las Independencias americanas desde perspectivas más amplias, tales como la atlántica e iberoamericana (estudios pioneros sobre las independencias americanas del historiador François-Xavier Guerra), sin dejar de valorar las miradas específicas sobre las provincias americanas (estudios de referencia son los del historiador venezolano G. Carrera Damas y los del argentino J. C. Chiaramonte), por cuanto la atención y mirada crítica por parte de estos historiadores orienta, en primer lugar, en la tarea de revisar los enfoques tradicionales sobre el período de la Independencia en Hispanoamérica y, en segundo

lugar, en el replanteamiento de la unidad espacial y su sentido político, así como en la comprensión, desde la nueva historia política de la complejidad que adquiere la dimensión político-territorial-local americana, contenida en la diversidad de las ideas, pensamientos, discursos y avatares de los actores políticos (élites, subalternos y/o excluidos) que lucharon por la hegemonía en las nacientes repúblicas hispanoamericanas decimonónicas.

En ese amplio y fluido contexto, se podría abordar a los actores realistas de la histórica provincia de Maracaibo, formando parte de un protagonismo sometido al conflicto y a la redefinición política en el devenir de los movimientos de autonomía y separación de las provincias venezolanas respecto de la metrópoli española. Se tomaría en cuenta en ese análisis, las múltiples expresiones políticas, religiosas y culturales que tuvo la denominada disputa en el acelerado discurrir hispanoamericano<sup>2</sup>, principalmente aquéllas que nos permiten identificar la presencia y permanencia de los defensores de Fernando VII y partidarios del orden monárquico.

En los casos de estudio, se desarrollarán análisis sobre las motivaciones e intereses de los grupos realistas andinos que lograron, en medio de la disputa, mantenerse durante siete largos años del ciclo de los trece que abarcó la intensa contienda independentista venezolana, grupos vinculados con el clero y la Real Universidad, y que desde la ilustre ciudad de Mérida se declararon defensores del orden y la justa causa del antiguo régimen, en conexión con los ayuntamientos de las antiguas ciudades capitulares y villas, localizadas en el eje andino-marabino fronterizo con el Virreinato de Nueva Granada (Mérida, Maracaibo, La Grita, San Cristóbal y San Antonio).

En segundo lugar, es menester señalar que la historiografía venezolana contemporánea ha abundado en el tratamiento descriptivo de la Guerra de Independencia, así como del legado de sus protagonistas patriotas, héroes republicanos. Quizás una de sus mayores virtudes sea la de haber proporcionado diversas recopilaciones con valiosos testimonios de sus actores/autores, tanto los que dan cuenta del accionar de las

facciones patriotas como los que relacionan el comportamiento de los grupos realistas, contribuyendo de este modo en la reconstrucción de los acontecimientos y actores políticos, testimonios que han ayudado a cotejar las acciones, relaciones y contradicciones entre las élites criollas y peninsulares ante la invasión napoleónica de España y la voluntad de autonomía en América; las repercusiones de los acontecimientos peninsulares en las provincias americanas y la interpretación que sobre los movimientos autonómicos y separatistas hicieron los fieles vasallos americanos, así como la lectura de los acontecimientos por parte de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas en el ámbito ultramarino español. No obstante, cabe considerar que hasta el presente son temas de la historiografía venezolana y latinoamericana en constante y cuidadosa revisión, por parte no sólo de los historiadores profesionales, sino de los investigadores de las ciencias sociales/humanas, que podrían aportar nuevas lecturas y desarrollos historiográficos sobre el desenvolvimiento y significado del fenómeno de las independencias en Hispanoamérica, promoviendo el debate hacia el conocimiento de los sujetos políticos como actores que interactuaban y pensaban, en ese doble papel de resistencia y defensa de las ideas, banderas y argumentos y en esa mudanza inevitable del pensamiento hacia la modernidad.

Una muestra en el actual contexto del debate histórico transdisciplinario en España y América, es el creciente interés que ha despertado el Bicentenario (1810-2010) en los historiadores e investigadores de las ciencias sociales y humanas de ambos lados del Atlántico. Las lecturas y resultados de las discusiones se compilan en publicaciones que privilegian la potencialidad de los estudios sobre el período y las expectativas que despiertan en la comunidad internacional de historiadores e investigadores.

En otro orden de ideas, consideramos importante mencionar en esta propuesta que a finales de la década de los noventa, otras experiencias sensibilizaron la conciencia de algunos historiadores novicios venezolanos, atraídos por los puntos de vista de algunos historiadores americanistas, que desde las décadas de los años



sesenta y setenta del siglo XX, venían abocándose al estudio de las independencias en Iberoamérica. En este sentido, ha sido clave el criterio de análisis establecido por el historiador venezolano Elías Pino Iturrieta, aquilatado investigador interesado en la historia de las ideas. Al respecto podríamos indicar que fue acertado aplicar las herramientas de la crítica documental a la *Carta de Jamaica* (1815), con la clara intención de abrirle paso a un nuevo torrente de preguntas, que permitieran explicar sin prejuicio y prevención alguna, la historicidad de aquellos planteamientos y el análisis de los hechos, elaborado por su principal autor-actor americano, Simón Bolívar. A la perspectiva de Pino Iturrieta <sup>3</sup>, se podría agregar el amplio conocimiento sobre las versiones de dicho documento y el manejo historiográfico sobre uno de los documentos más examinados y palpados por la sapiencia intelectual criolla venezolana e hispanoamericana, en el término de los dos últimos siglos, máxime cuando la autoría es de nuestro llamado insigne grande hombre, el Libertador Simón Bolívar. En la Carta de Jamaica se recoge la valoración crítica de este criollo americano sobre la América Meridional, su examen e inventario de la derrota de 1812 y la pérdida de la Primera República, así como las circunstancias y resultados de la Guerra de Independencia en Venezuela hasta 1815. La valoración crítico-documental permite no solo reconstruir los hechos sino también valorar la cultura política de los actores/autores en su momento histórico.

Por último, en este avance de propuesta metodológica, consideramos primordial realizar un rastreo e inventario sobre los acusados vacíos que en la historiografía regional venezolana siguen existiendo en torno a la lectura que hicieron los grupos realistas sobre las independencias, sus actores sociales y políticos, y las motivaciones locales frente a Caracas, sede del poder político metropolitano español, siendo notorio el escaso interés por el estudio de una parte considerable de los denominados subalternos, identificados desde los relatos, en una primera lectura, sólo con la “gente de color” y/o con los “marginados”, que en un momento de la contienda se inclinaron por la defensa de la monarquía española y defendieron hasta con la vida la causa realista, en su condición de obedientes vasallos, leales, fieles al Rey Fernando

VII y al orden del antiguo régimen, siendo fundamental también rastrear los indicadores temporales del proceso de mudanza o permanencia de la mentalidad monárquica en las localidades andinas venezolanas contiguas al Virreinato de Nueva Granada.

## II. UN CASO DE ESTUDIO: MÉRIDA EN EL PROCESO DE LAS INDEPENDENCIAS HISPANOAMERICANAS

El 16 de septiembre de 1810 se instala en la ciudad de Mérida la *Junta Soberana de gobierno*, atendiendo al llamado de adhesión que hiciera desde Caracas la *Junta Suprema de los Derechos de Fernando VII*, por intermedio de su emisario, el merideño Luis María Ribas Dávila. La Junta Suprema de Caracas, que así misma se titulaba “Suprema autoridad soberana” en las provincias que constituyeron la Capitanía General de Venezuela declaraba expresamente el 20 de abril que obraba en nombre de “nuestro amado soberano el señor Don Fernando Séptimo”<sup>4</sup>.

El Ilustre Ayuntamiento de Mérida llamó a todo el pueblo de esta ciudad capitular andina, a congregarse en la Plaza Mayor, así como a los habitantes de sus villas y cantones. Del mismo modo convocó a la representación eclesiástica, tanto seculares como regulares; al Colegio, al segmento militar, a los hacendados y comerciantes, a fin de informarles sobre el estado en que se hallaba España; seguidamente, dio lectura a los oficios que habían dirigido a ese ilustre ayuntamiento y ciudad, las Juntas Supremas de Santa Fe y Caracas, y la Superior de Barinas. Entre otros aspectos relevantes, se dice que contenían una expresa amenaza de guerra en el caso de que Mérida no se uniera a la causa común que aquéllas ya defendían y muy a pesar de las declaraciones de obediencia al Rey Don Fernando VII<sup>5</sup>.

A instancias del pronunciamiento de las Juntas de Gobierno recién constituidas y como consecuencia del interés de Mérida de separarse de Maracaibo, dadas las viejas rivalidades y disputas que existían entre esas antiguas ciudades capitulares occidentales, que se remontaban, según las fuentes históricas, al siglo XVII, y por no querer someterse a la política de Maracaibo, que seguía fiel al Consejo de Regencia,

considéralo “ilegítimo”<sup>6</sup>, la ciudad de Mérida constituye un nuevo gobierno presidido por una Junta Soberana a la par de las que ya se venían formando en Santa Fe, Cartagena, Caracas, Cumaná, Margarita, Barinas, El Socorro y Pamplona. De este modo esta ciudad andina se une a la provincia de Caracas, pero manteniendo su autonomía y separada de Maracaibo.

Una intensa polémica se entabló entre el Gobierno de Maracaibo y la Junta Provincial de Mérida. Esta se recoge en la correspondencia cruzada entre el Capitán General de las Provincias de Venezuela, Fernando Miyares y el ilustre ayuntamiento de la ciudad de Mérida. Se hicieron graves acusaciones por parte de este funcionario español, quien calificó a los caraqueños y a sus seguidores de “insurrectos y sugestionadores”. También se registra la defensa que asumió el Ayuntamiento merideño frente a las acusaciones de Miyares emitidas desde Maracaibo. Al respecto, veamos parte del argumento de las acusaciones contra el Ayuntamiento merideño:

*(...) si La Grita y su jurisdicción se han unido a la de esta capital será porque han abierto los ojos y conocido la legitimidad de sus derechos (...) que si los pueblos de este departamento se sometieron a la Regencia fue en fuerza del temor y no del convencimiento. No ha sido un atentado en esta Junta ni una infracción del derecho de gentes el procurar la ilustración de sus vecinos:*<sup>7</sup>

Los merideños le respondieron a Miyares. Entre sus argumentos consideraban que era necesario:

*...publicar esta correspondencia con el fin de demostrarle al gobierno de Maracaybo que no sólo fue la capital de Caracas quien tuvo la heroyca opinión del 19 de abril (sino) que la Ilustrada Ciudad de Mérida ha acreditado que la idea de la libertad es tan innata en los americanos...*<sup>8</sup>

La polémica llegó a trascender los linderos de esta ciudad andina. Los merideños una vez más expresaron públicamente que si Fernando Miyares se creyó con derecho para auxiliar a Coro y sumarla a su causa en contra de Caracas, “...ellos como Junta se creían autorizados, y aun

obligados en recibir en su seno y bajo su protección a los pueblos que por su situación y relaciones, consideraban más ventajosa su agregación a Mérida que a la capital de Maracaibo”<sup>9</sup>

El Obispo de Mérida también participó en el debate público, que tuvo como principal escenario esta ciudad y que también sostenían el resto de provincias andinas. Existen los documentos que recogen las pastorales del Obispo y su postura frente a los acontecimientos políticos.<sup>10</sup>

El 14 de agosto de 1810, el Obispo Santiago Hernández Milanés emitió un comunicado público en el que fijó posición ante los rumores que habían corrido en la ciudad de Barinas en relación a su supuesta adhesión a la causa de Caracas y al establecimiento de la Junta provincial barinense. Al respecto, expuso el Obispo que “...se corre la voz de que yo miro como levantados a los barinenses...”<sup>11</sup> y en su defensa agregó que esas apreciaciones eran “calumniosas”, que a pesar de haber sellado sus labios para no hablar de las opiniones de los nuevos gobiernos, no se oponía a la “...obra de la unión, la justicia y la moderación que ha proclamado Caracas”.<sup>12</sup>

Hasta aquí es importante indicar que se documenta la postura pública del prelado cabeza del clero y voz del poder eclesiástico con jurisdicción en la mayor parte de las provincias occidentales, siendo la ciudad de Mérida el epicentro del debate por la autonomía y el separatismo, así como defensora de los derechos de Fernando VII y opositora a la política de Napoleón Bonaparte.

Por otra parte, la Junta de Gobierno erigida en Mérida sustituyó el 16 de septiembre a las autoridades españolas que hasta ese día habían gobernado y, en su lugar, procedió inmediatamente a elegir a las nuevas autoridades, con el fin de reasumir la autoridad soberana y reorganizar políticamente a la provincia. Así lo hizo saber expresamente a la Junta Suprema de Caracas a través de un manifiesto público de adhesión. Veamos una parte de ese interesante documento:

*... el 16 del corriente fue la instalación de una Junta depositaria de la autoridad soberana, y poniendo fin al anterior gobierno, fixó la época de nuestra regeneración política. En este día el más grande para nosotros, esta Ciudad dexando el título de Mérida de Maracaybo se restableció en sus antiguos derechos que en otro tiempo le dieron la superioridad sobre aquella Ciudad, y espera ocupar en la América regenerada el lugar que la emulación y la prepotencia no le habían permitido en la América oprimida.<sup>13</sup>*

No obstante y a pesar de ese acto de rebeldía, los patricios merideños, leales a Fernando VII, decidieron expresar en el mismo documento su preocupación por la reacción hostil que podría tener el Gobierno de Maracaibo ante la firme resolución de separarse de aquélla y de constituir la Provincia de Mérida que formara parte de la Confederación venezolana. A continuación veamos una parte de los argumentos:

*Nada tenemos al presente que temer, pues no hay divisiones entre nosotros, sólo nos inquieta el pensamiento de que el Gobierno de Maracaybo tome el partido desesperado de levantar armas contra esta Provincia, pero están tomadas las providencias de seguridad y protección, y se han pedido sin pérdida de momento, auxilios de Barinas, y suplicamos al Sr. Marqués del Toro disponga el acercar alguna parte del ejército de su mando hacia esta provincia para contener las pretensiones hostiles que pueda tener Maracaybo<sup>14</sup>.*

A continuación se describe brevemente la nueva composición de la Junta Soberana de Gobierno de Mérida. En ella ubicamos a los “leales” más notables, antiguos funcionarios de la monarquía, quienes a raíz de los nuevos acontecimientos políticos pasan a constituir la “disidencia” ilustrada merideña identificada con el movimiento juntero caraqueño.

La Junta en Mérida quedó integrada por el Pbro. Don Antonio María Briceño y el Bachiller Don José Lorenzo Aranguren, elegidos por el pueblo; el Pbro. Don Mariano de Talavera y Garcés, elegido por el clero secular y regular; el Sargento Don Lorenzo Maldonado, elegido por el Cuerpo de los Militares; Don Vicente Campo Elías, representante del

Cuerpo de Hacendados y Don José Arias, representante del Cuerpo de los Comerciantes. Todo estos notables se comportarían como grandes electores y tendrían la responsabilidad de votar en función de elegir a los doce vocales que integrarían la nueva Junta y los nuevos poderes locales.

En torno a esta elección sabemos que fue por voto secreto, resultando electos Antonio Ignacio Rodríguez Picón, Pbro. Mariano de Talavera, Francisco Antonio Uzcátegui, Buenaventura Arias, Juan Antonio Paredes, Vicente Campo de Elías, Antonio María Briceño, Blas Ignacio Dávila, Fermín Ruiz Valero, José Lorenzo Aranguren, Pbro. Enrique Mazaneda y Salas, y Fray Agustín Ortiz. En el mismo acto procedieron a elegir, mediante voto secreto, al Presidente y Vicepresidente de dicha junta. Resultaron electos Don Antonio Ignacio Picón y el Pbro. Mariano de Talavera y Garcés, respectivamente. También se hizo la elección del Secretario, siendo electo Don José Lorenzo Aranguren.

Del mismo modo, se sortearon el número de puestos a ocupar por los denominados vocales restantes, luego de los primeros y segundos lugares ocupados por el Presidente y el Vice-presidente. Acto seguido todos prestaron el juramento de lealtad y subordinación, de defender la religión, los derechos del legítimo Soberano, el Señor Don Fernando Séptimo y su legítima dinastía, así como los intereses de la patria. También se acordó para la posteridad dejar registro de todo lo ejecutado. En este sentido se acordó:

*... pasar los oficios correspondientes con testimonio integro de todos los actos celebrados del día de hoy a las Juntas Supremas de Caracas y Santa Fe, y a las Superiores de Barinas, Pamplona y El Socorro. También al ilustre Ayuntamiento y Gobierno de Maracaybo y a los ilustres Cabildos de Trujillo, La Grita y Villa de San Cristóbal, y al Señor Marqués del Toro...<sup>15</sup>.*

En consecuencia, certificaron y publicaron los acuerdos, Don Rafael de Almarza, escribano, y Don José Lorenzo Aranguren, vocal secretario de la nueva Junta.

Finalmente, la Junta dispuso que hasta finales de 1810, los dos alcaldes ordinarios y de barrios continuarían ejerciendo la jurisdicción y comisión del ayuntamiento, pero despojados de toda autoridad y subordinados a las decisiones de la Junta Superior, encargada de organizar el gobierno político y militar de la provincia. Algunos de estos notables funcionarios, figuras prominentes de la Junta Superior de Gobierno, aparecerán, dos años más tarde, en las listas de los perseguidos como sediciosos, criminales y traidores a la Patria y a la Corona Española, siendo parte de las causas de infidencia, otro sombrío escenario que se abría en la antigua Capitanía General de Venezuela, luego de la Capitulación de San Mateo en 1812<sup>16</sup>. En este sentido, son importantes los documentos que recogen dichas causas abiertas a los patricios merideños, localizadas en el Archivo General de La Nación en Venezuela, algunos recopilados y comentados por el historiador Mario Briceño Perozo, en su obra sobre Las Causas de Infidencia<sup>17</sup>.

### III. CONSIDERACIONES FINALES

En relación con las causas de Infidencia, consideramos que estos expedientes constituyen para el historiador una valiosa fuente primaria a tomar en cuenta a la hora de reconstruir el período de la Independencia en Venezuela, los cuales podrían ser vistos desde perspectivas políticas, sociales y culturales. Pensamos que su estudio podría ampliar y enriquecer parte de las historias políticas y culturales regionales y locales, por cuanto a través de ellos se recoge información específica sobre la cultura política de los sujetos sociales o actores políticos durante la Independencia.

La información sobre los sujetos acusados de infidencia, los cargos que se les imputaba, el proceso criminal que se les seguía, la actuación de los órganos de justicia monárquicos y las sentencias que dictaban esos órganos jurisdiccionales, sumado al inventario de los bienes que se secuestraban y embargaban a los acusados, puede contribuir al inicio de estudios que indaguen y profundicen en la mentalidad monárquica de los sujetos con poder político. Los expedientes que conforman la

unidad documental arrojan información que sirve de fundamento para ahondar en algunos aspectos políticos, ideológicos, sociales y culturales de las regiones durante los años transcurridos entre 1812 y 1815. Esta consideración es pertinente porque hasta hoy la historiografía tradicional venezolana se ha ocupado de los aspectos militares y económicos del período en cuestión. El conocimiento de estos expedientes nos llevó a valorar cada una de sus partes, entre ellas las confesiones del reo, los documentos incautados que lo comprometían con el movimiento independentista, las relaciones con otros partidarios de la causa independentista, la actuación de las mujeres implicadas en el proceso acusatorio, los embargos de bienes pertenecientes a patricios merideños vinculados con el clero y la Universidad de Mérida, las actuaciones de la Real Audiencia, los Tribunales de Secuestro, los Gobernantes y Capitanes Generales realistas, así como los inventarios de muchos de los bienes embargados a los encausados.

Para Mérida, La Grita, Maracaibo y San Cristóbal, consideramos que esta propuesta significaría también la indagación de otras fuentes documentales tales como los informes, relaciones y memoriales de las autoridades realistas, los protocolos, testamentaria y otros procesos judiciales sobre asonadas y conspiraciones, además de otras fuentes de orden jurídico, legal e ideológico que existen en los fondos regionales y locales de aquellas ciudades y en los archivos establecidos en Mérida, Maracaibo, San Cristóbal, La Grita y San José de Cúcuta en el Norte de Santander, Colombia.

### ***Referencias***

- 1 II Congreso Internacional de Historia: mentalidades, representaciones e imaginarios. San Cristóbal, octubre 2010. Ponencia titulada *De leales y disidentes. Mérida infiel a la monarquía española, 1810-1815*.
- 2 Sobre la importancia de las investigaciones de François-Xavier Guerra, son interesantes las referencias de Francisco A. Ortega Martínez, en la obra colectiva titulada *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2012.
- 3 Pino Iturrieta, Elías *Nueva lectura de la Carta de Jamaica*. 27 de febrero de 1997. Caracas, Academia Nacional de la Historia. Discursos de incorporación.



- 4 Ver *Gazeta de Caracas*. 27-IV-1810. N°95. Tomo II. *Proclama*. Caracas, 20 de abril de 1810. Este documento fundacional fue firmado por José de las Llamosas y Martín Tovar Ponte.
- 5 Tulio Febres Cordero: “La ciudad proclama la revolución del 19 de abril, desconoce las autoridades coloniales y erige una junta de Gobierno en 16 de septiembre de 1810”. En *Archivo de Historia y Variedades*. Tomo II. Obras completas. 2ª edic. Mérida, Banco Hipotecario de Occidente, 1991, pp. 229-230.
- 6 Las razones que esgrimían los merideños acerca de la ilegitimidad del Consejo de Regencia son recogidas en el *Manifiesto de la Junta Provincial de Mérida*, mandado a publicar y fijar por orden de la Superior Junta de Mérida de los Caballeros. Al respecto véase la *Gazeta de Caracas*. 27-XI-1810. N°8. Tomo I. Este documento lo recopila Tulio Febres Cordero e indica que fue redactado por el Vice-presidente de la Superior Junta de Mérida, Don Mariano de Talavera y Garcés, el 25 de septiembre de 1810. En ob.cit, pp. 234-236.
- 7 En *Gazeta de Caracas*. 30-XI-1810. N° 131. Tomo III.
- 8 Correspondencia cruzada relativa a la decisión política del Ayuntamiento de Mérida, septiembre-octubre, 1810. En *Archivo General de Indias*, Caracas, 179.
- 9 *Idem*.
- 10 Al respecto, ver a Caracciolo Parra-Pérez, “La revolución en las provincias”. En *Historia de la Primera República de Venezuela*, Capítulo II. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992. N° 183. P.p. 225-230. También son importantes los documentos para la historia de la Diócesis de Mérida, compilados por el Obispo Antonio Ramón Silva; 1908-1922.
- 11 En *Gazeta de Caracas*. 7-XI-1810. N° 116. Tomo II. Documento del 14 de agosto de 1810. Del Obispo Santiago de Mérida al Presidente de la Junta Provincial, Don Miguel María Pumar o al Señor Vice-presidente de la misma.
- 12 *Idem*.
- 13 *Gazeta de Caracas*. 9-X-1810, N°1. Tomo I. El documento de fecha 17 de septiembre, lo firman Antonio Picón, Presidente; Dr. Mariano de Talavera, Vice-presidente. Va dirigido al Presidente y Vice-presidente de la Junta Suprema de Caracas.
- 14 *Idem*. En torno a las rivalidades entre las provincias occidentales de Venezuela localizamos abundantes informes en el *Archivo General de Indias*, especialmente en las secciones Estado, Gobierno, Caracas y Santa Fé. 1808-1823.
- 15 Ver Tulio Febres Cordero, *Ob. cit.* pp. 231-232.
- 16 Una relación detallada sobre Mérida y Maracaibo en el año 1812, se encuentra en el documento “N° 24 suscrito por Don Fernando Miyares”. *Archivo General de Indias*, Sección Caracas, 108. 14 folios.
- 17 Briceño Perozo, Mario. *Las Causas de Infidencia*. Madrid. Ediciones Guadarrama, 1961.

## FUENTES DOCUMENTALES

### **I. Archivo General de la Nación. Sección: Causas de Infidencia. Expedientes.**

Aranguren, Lorenzo. Bachiller Secretario de la Juntas de Mérida. Tomo XIV. Fol. 1.

Arias, Esteban. Maestro en Filosofía. Mérida. Tomo XXIV. Fol. 394

Briceño, Altuve, Pbro. Dr. Antonio María; vocal consejero de la Junta Patriótica. Mérida. Tomo XIV. Fol. 1.

Constituciones de Mérida y Trujillo y decreto sobre Juramento Independencia. Mérida y Trujillo. Tomo XXII. Fol. 530

Garrido, Juan Antonio. Comandante Ejido de Mérida. Tomo XXIV. Fol. 24

Gutiérrez, Juan Agustín. Teniente. Santa Fe y Mérida. Tomo XIV. Fol. 176

Hernández, Blas. Subtet. y Comandante de Armas. Salamanca y Mérida. Tomo XIV. Fol. 293

Izarra, Buenaventura. Subtet. Mérida, Tomo XXXVII. Fol. 18.

Jugo de Pulgar, Pedro. Maracaibo y Mérida. Tomo IV. Fol. 200

Manzaneda y Salas, Pbro. Enrique. Vocal y elector. Representante del Constituyente de Mérida y Miembro de Ejecutivo. Trujillo y Mérida. Tomo XIV. Fol. 1.

Ortiz, R.P Agustín. Vocal de la Junta Patriótica. Chiquinquirá y Mérida. Tomo XIV. Fol. 1.

Ovalle, Pbro. D. Luis de. Comandante Mérida y el Morro. Tomo XXVI. Fol. 196

Paredes, Juan Antonio. Teniente coronel y Gobernador de Mérida. Tomo IX. Fol. 236.

Picón, Martina, Viuda del Cnel. Vicente Campo de Elías. Mérida. Tomo XXIV. Fol. 1

Picón, Antonio Ignacio. Cnel. y Presidente y de la Junta Revolucionaria de Mérida. Tomo I. Fol. 10.

Pino, Soublette Mariano del. Mérida. Tomo XII. Fol.90

Pino, Antolín del factor del Mineral de Urao en Lagunillas Cuzo y Mérida. Tomo XIV. Fol. 387.

Quintero, Capt. Lorenzo. Alcalde Ordinario. Mérida. Tomo XXVI. Fol.82.

Ribas Dávila, Cnel. Luis María, Pasante de Abogado. Mérida y Caracas. Tomo XVIII. Fol. 5.

Rosales, Liborio, mulato. Oficial Insurgente. Bailadores y la Grita. Tomo XXIX. Fol. 355

Rosario, Pbro. D. Nicolás. Mérida. Tomo XXVI. Fol. 53

Ruíz, Eugenio. Escribano, Mérida. Tomo XXXVII. Fol. 19

Salas, José María. Mestizo. Mérida. Tomo IX. Fol. 565

Unda, Pbro. Dr. José Vicente. Diputado a la Constituyente de 1811. Vicario de Guanare y Obispo de Mérida. (1836-1840). Guanare y Mérida. Tomo XVI. Fol. 179

Uzcátegui, Pbro. Bernandino. Mérida y San Antonio del Táchira. Tomo IV. Fol. 444.

Uzcátegui, Fray Manuel. Mérida. Tomo XXIII. Fol. 88.

Valero, Casimiro. Mérida. Tomo XVIII. Fol. 4.

Valero, Juan José. Mérida. Tomo XXVI. Fol. 82.

Zinza, Pbro. Juan Antonio, Mérida y San Jacinto de Trujillo. Tomo IV. Fol. 1.

**II. Archivo General de Indias.**

Secciones: Estado, Caracas y Santa Fe (1810-1821)

**III. Fondo Regional Histórico. San José de Cúcuta, Colombia.**

## FUENTES HEMEROGRAFICAS

*Boletín del Archivo General de la Nación.* N<sup>os</sup>: 67, 70-71. 74. 77-78, 96-97.

*Gazeta de Caracas.* Tomos II y III. Caracas. 1810.

## BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Los secuestros en la Guerra de Independencia.* Trabajo de incorporación del Dr. Blas Bruni Celli como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, Imprenta Nacional, 1965.

BRICEÑO Perozo, Mario. *Las Causas de Infidencia.* Madrid, Ediciones Guadarrama, 1961.

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Causas de Infidencia.* 2 vols. Estudio preliminar por el Dr. Mario Briceño Perozo. Caracas, 1960.

BURGUERA, Magaly. *Historia del Estado Mérida*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1892.

CARRERA DAMAS, Germán (Dir.). *La crisis estructural de las sociedades implantadas. Historia General de América Latina, V*. Codirector del Vol. V: John Lombardi. París, Ediciones Unesco/Editorial Trotta, 2003.

CHALBAUD Zerpa, Carlos. *Compendio histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. Mérida, Vicerrectorado Académico, 2000.

FEBRES Cordero, Tulio. *Archivo de la Historia y Variedades*. Tomo II. Obras Completas. 2da. Ed. Mérida. Banco Hipotecario de Occidente. 1991.

FERNÁNDEZ Pacheco Néstor. *Perfiles. Semblanza de los Arzobispos, Obispos y de algunos eminentes Presbíteros del clero secular de la historia de la Arquidiócesis de Mérida/Venezuela*. Tercera edición actualizada y ampliada. Mérida, Editorial "Casa Blanca", 2001.

Fundación Polar. *Diccionario de Historia de Venezuela*. 3 Tomos. Caracas, Fundación Polar, 1997.

JARAMILLO Mario, Javier Ocampo López, et.al. *1810 Antecedentes, Desarrollo y Consecuencias*. Bogotá, Taurus, 2010.

GARCÍA Chuecos, Héctor. *Historia Colonial de Venezuela*. Tomo II. Caracas, Archivo General de la Nación, 1986.

GONZÁLEZ, Luis y otros. *Historia Regional. Siete ensayos sobre teoría y método*. Caracas: Tropykos. 1986. Serie Estudios Regionales, 1.

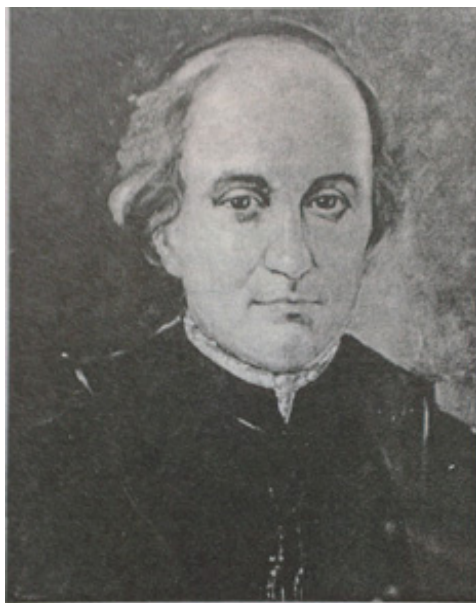
ORTEGA Martínez, Francisco A. y Yobenj Aucardo Chicangana-Bayona (Editores). *Conceptos fundamentales de la cultura política de la Independencia*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia (Medellín), 2012.

PARRA-PÉREZ, Caracciolo. *Historia de la Primera República de Venezuela*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992.

*Pinceles y pinturas (Galería de retratos del Rectorado). Homenaje de la ULA a la memoria de su Eminencia José Humberto Cardenal Quintero en el Centenario de su nacimiento*. Mérida, Secretaría, Archivo Histórico, 2003. (Colección La ULA y su Historia).

SILVA, Antonio Ramón. *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida*. Mérida, Venezuela. Imprenta Diocesana, 1908-1922.

VALLENILLA Lanz, Laureano. *Causas de Infidencia*. Caracas, Litografía del Comercio, 1917.



Obispo Mariano de Talavera y Garcés.